

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Seccion Religiosa.

Domingo 9.—San Dionisio Areopagita obispo y mártir, San Abraham patriarca y padre de los creyentes.

Lunes 10.—San Francisco de Borja y San Luis Bertran confesores, San Rodrigo monje y San Victor mártir.

Martes 11.—San Nicasio obispo y mártir y San Fermin obispo.

Miércoles 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafin confesor.

Cultos

Domingo 9.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 13 despues de Pentecostes y segundo de Octubre, con rito semidoble, color verde, haciendo conmemoracion de los Santos Dionisio y compañeros martires.

En la Catedral homilia por R. D. Pedro Anglada Beneficiado. Por la tarde despues Laudes procesion del Rosario.

En el Rosario continua la oracion de 40 horas y ejercicio del Mes de Octubre con sermon todos los dias por el R. D. German Ubeda Pbro. M. A. y Capellan de Honor del Excmo. Sr. Obispo.

En San Francisco homilia que dirá el R. Sr. Anglada Vicario.

En San Agustin, los Congregantes de San Luis Conzaga y San Estanislao tiene la Misa de Comunión mensual á las 7 y tres cuartos.

Al anochecer Visita á Nuestra señora del Carmen en su propia Capilla; puede ganarse Indulgencia Plenaria.

Lunes 10.—La Misa y oficio divino son de San Francisco, de Borgia, Confesor, con rito doble, 2 clase, color blanco.

Martes 11.—La Misa y oficio son de San Luis Bertran confesor con rito doble, color blanco.

En San Francisco, despues del Rosario se practica el devoto ejercicio de San Antonio de Padua.

Miercoles 12.—La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Pilar con rito doble 1 clase, color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

La reparacion de los escándalos públicos.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de reparar los innumerables escándalos públicos con que se ofende todos los dias á vuestra divina Majestad.

PROPÓSITO.

Al tener noticia de un escándalo público, ofrecer al Sagrado Corazon de Jesús una reparacion inmediata.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 2.ª Una obra católica.
- 3.ª El aumento de la devocion del Santísimo Rosario.
- 4.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, San Francisco de Asis.

" 15, Santa Teresa de Jesús.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma del M. I. Sr. D. Antonio Comellas, Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral de Menorca, la de la Hermana Josefina Sor Elise Gonzalez y las de otras cuatro asociadas, que fallecieron durante el mes de Septiembre.

A. M. D. G.

De España

Traducimos de *Le Figaro* el siguiente artículo:

«Las discusiones habidas en las Cortes para tratar de la paz han dado el resultado previsto por todos los hombres de buen sentido. Las sesiones secretas no han cambiado nada, sea dicho de paso, han demostrado la inutilidad de la sesión secreta. Los partidos militantes se han mutuamente echado en cara las acusaciones más infamantes. No han afortunadamente añadido nada á los dolores ni á las miserias de España, por que no podían hacerlo.

Unos han acusado á Sagasta de haber conducido la patria á las miserias que sufre, otros cargaron á conservadores las responsabilidades iniciales. Ese pugilato oratorio constituye un espectáculo doloroso, pero instructivo.

Es cierto que las causas de la derrota de España proceden de muy lejos para que á los temporáneos les toque alguna parte. La noble nación que ha sucumbido en una lucha desigual ha sido víctima de las prácticas administrativas en vigor en todos los pueblos latinos hace más de dos siglos. España ha sido la presa de un cuerpo de funcionarios odiosamente rapaces, locamente vanidosos, cínicamente vanidosos, cínicamente pillastres. España ha pagado diez veces el valor de una flota suficiente para protegerla y hasta vencer. Cuando ha querido servirse de ella, los buques no andaban, no tenían cañones, los obuses no estaban cargados. No tenía más que hombres dispuestos á morir, y han muerto.

No es únicamente en España, que los empleados son ávidos y ciertos jefes civiles y militares sospechosos de venalidad, los administradores imprevisores ó incapaces, los resortes del Gobierno usados ó podridos. Pero es en ese pais que las consecuencias de ese desorden—que se podrá llamarse anarquía burocrática—se han revelado de la manera más lamentable y cruel.

Si las Cortes tienen el sentimiento de las ventajas que las almas nobles pueden esperar y sacar de la adversidad, darán cuenta de que una revolución política no producirá los efectos que pueden únicamente esperarse de una revolución administrativa. Si España encontraba mañana el ministro brutal y honrado que tuviese el valor de entrar á sangre y fuego en los

antros burocráticos donde se elaboran las espantosas malversaciones de que sufre, que se atreviese á fusilar, por ejemplo, á una docena de concusionarios, se convertiría pronto á España en una nación rica y siendo rica sería pronto una nación potente y respetada.

Pero el hombre no se encontrará. No es únicamente en España que sería necesario.

Denis Guibert.

La comisión de París.

Madrid, 2 (mañana).—Comunican de París algunos pormenores de la primera reunion celebrada por la Comision hispano-americana.

A las tres en punto de la tarde tomaban asiento los representantes, siendo el primer acuerdo que no hubiera presidencia.

Despues se trató del orden de los trabajos, conviniendo en tomar como punto de partida el Protocolo y la situacion análoga de los países respectivos y que los secretarios de ambas Comisiones se pongan de acuerdo acerca de este particular, dejando á la Comision el adoptar despues el programa por aquéllos acordado.

Mr. Day manifestó á los comisionados españoles que el deseo que á los norteamericanos guía es el de llegar á soluciones amistosas entre ambos países, haciendo cuantas concesiones sean compatibles con el espíritu de justicia.

Constestó en español el señor Montero Rios que despues de aquellas declaraciones de Mr. Day sentíase más confiado, y que precisamente lo que la Comision española desea y á lo que aspirará es á que se haga justicia, que es lo único á que tienen derecho los vencidos.

Terminó diciendo que los Estados Unidos deben recordar ahora los tiempos en que se hallaron en situacion análoga á la en que está hoy España.

Se ha convenido tambien por los comisionados que los acuerdos que se adopten sean *ad referendum*.

Todos los dias se levantarán actas por duplicado en español y en inglés.

—Para las reuniones de la Comision el ministro de Negocios Extranjeros ha puesto á disposicion de la misma toda la parte de su departamento que linda con la presidencia de la Cámara de los diputados.

Madrid, 4 (mañana).—*Paris*—Los norteamericanos apresuran las negociaciones á fin de que se firme la paz antes de la eleccion de representantes.

La opinion está muy dividida en los Estados Unidos. Los actuales gobernantes pretenden la anexion á toda costa.

Calificanla de hecho consumado que hace olvidar los escándalos de la guerra.

El general Merrit conferenció extensamente, despues de la reunion, con los comisionados yankees.

Dicho General, recién regresado de Filipinas, opina que los Estados-Unidos deben anexionarse las islas Filipinas en su totalidad.

«España—ha dicho—necesitaria reconquistarlas palmo á palmo.»

En el caso de que el Gobierno norteamericano reconociese la soberanía de España y abandonase la isla, contraería grandes responsabilidades por la situación anárquica en que quedará sumido el Archipiélago.

«España desconoce á los tagalos, y yo me comprometo á restablecer la paz fácilmente. Los españoles y extranjeros coinciden en que los yankees deben conservar el Archipiélago.»

La cuestion de Comunidades de Religiosos dice el citado General que no ofrece grandes dificultades y que se arreglará fácilmente.

Concédese mucha importancia á las anteriores manifestaciones.

Considérase que la Comision expondrá en las reuniones las conclusiones del general yankee.

Pueden considerarse perdidas para España las islas Filipinas.

Telegramas.

Según cablegrama oficial recibido ayer ha zarpado de Cuba el buque en que regresa á la Peninsula el general Pareja.

De dicha expedición forman parte muchas familias.

Ya ha puesto el señor ministro de la guerra á la firma de S. M. el decreto de indulto en favor de los confinados que han combatido en la campaña de Cuba.

La gracia que se les concede será la rebaja de la mitad de la condena para los de pena afictiva, y el completo para los que sufran pena correccional.

Madrid 4.—3 mad.

Hoy con solemnidad se verificará en Paris el entierro del cadáver de Mad. Carnot esposa del Presidente de la República que fué asesinado por el anarquista Caserio.

El cadáver descansa en el templo de la Magdalena.

A las once de hoy será conducido el cadáver al cementerio del Trocadero donde se le dará sepultura.

Encuéntrese notablemente mejorado el redactor de La Lanterne M. Turot que fué herido en un músculo, en duelo sostenido contra el diputado antirrevisionista monsieur Paulmier.

Hoy ha estado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el general Cervera, al objeto de prestar declaración en la causa que se instruye por el combate naval de Santiago.

Hoy marchará Cervera á Puerto Real, donde esperará las instrucciones que le comuniquen el Gobierno.

Los generales de Marina Sres. Montojo y Sostoa, declararán también en el citado expediente, tan luego lleguen á la Peninsula.

El gobierno tiene ya noticia de haber salido de Manila estos generales.

Muchos amigos del general Martinez Campos han ido á su casa al objeto de co-

nocer su actitud con respecto al nuevo partido del general Polavieja.

Martinez Campos, mostróse muy conforme con el general Polavieja celebrando su programa político.

Estas noticias han producido entre los conservadores gran sensación.

El Ministro de Estado ha recibido extensos despachos del señor Montero Ríos, dándole cuenta de la primera reunión tenida por los comisionados de la paz.

No se ha querido facilitar á la prensa nota de los despachos.

El Duque de Almodóvar del Rio, se limitó á decir á los periodistas que el texto de los despachos no da á conocer el curso de las negociaciones, solo se indica en ellos que se enviarán diariamente á Madrid copias de las actas de las sesiones, confiando todos en que el Sr. Montero Ríos mantendrá íntegras las conclusiones contenidas en el protocolo.

El primer asunto que tratará la comisión será Filipinas, pues en ello tienen empeño los españoles, á consecuencia de los telegramas transmitidos á Paris dando cuenta de la rebelión iniciada por los tagalos.

La Deuda de Cuba será el segundo extremo sometido á la discusión y donde se cree que se sostendrán criterios muy encontrados.

España es muy posible se comprometa á pagar parte de la Deuda, cuando no pueda satisfacerla Cuba, pero exigiendo de los americanos que la pague la gran Antilla mientras conserve la renta de Aduanas.

En cambio los americanos parece que quieren seamos nosotros los que paguemos á cambio de habernos librado de la indemnización de guerra.

Los comisionados discutirán largamente estos asuntos en el curso de la semana.

Según despachos recibidos en el Ministerio de la Guerra, han comenzado las tropas españolas, la evacuación de Mazanillo.

Fuerzas americanas han ocupado militarmente la plaza haciendo á los españoles los honores de ordenanza.

Ha salido de Ayamonte el transporte «General Valdés» conduciendo de remolque el torpedero «Barceló» que ha sufrido importantes averías en la máquina.

El transporte se dirigirá á Cadiz, en cuyo arsenal será reparado el torpedero.

En Malobos han celebrado una fiesta los tagalos.

Los americanos negáronse á tomar parte en estas manifestaciones de los insurrectos.

El general Polavieja continúa recibiendo adhesiones de caracterizados políticos.

Secundan su campaña los periodistas de «El Imparcial» y el «Heraldo» cuyos directores son afectos á la política del General.

Los círculos políticos estan completamente abandonados. Nada se discute ni comenta que merezca ser confiado á los hilos.

Los amigos del Sr. Silvela, creen que luego de firmado el tratado de paz, se impondrá un cambio radical de política, siendo para entonces los silvelistas llamados á los consejos de la corona. Pero aún así hablando, miran con recelo al general Polavieja, pues saben que cuenta con bastantes amigos que le apoyan y además que goza de mucha influencia y personalidad en las altas esferas del Estado.

El general Weyler y Sr. Romero Robledo dícese que trabajan acordes entendiéndose perfectamente en lo que á la política atañe.

El Sr. Sagasta, después de oír el parecer del Ministro de la Gobernación, ha resuelto por ahora no hacer trasiego alguno de gobernadores.

Dícese que esta resolución obedece á exigencias de caracterizados políticos.

Gacetilla.

Pases.—En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido los pases á segunda reserva de los individuos siguientes:

Cabo Antonio Marques Bonet,

Cabo Miguel Nadal Ribas.

Soldado Andres Avelino Casasnovas.

» Juan Anglada Lluch.

» Antonio Roman Paula.

» Bartolomé Gorrias Marques.

» Antonio Fiol Marques.

» Damian Coll Pataner.

Los interesados deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento con el pase que se halla en su poder para el debido cange de documento.

Dice *El Bien Público*: «Desde hoy «El Bien Público» deja de pertenecer á fracción política determinada; por tanto, dedicaremos todos nuestros esfuerzos á servir á los amables lectores una información gráfica de los sucesos y acontecimientos de la mas palpitante actualidad y de cuanto pueda redundar en beneficio del país.»

Lotería.—En el sorteo celebrado en Madrid el dia 30 de Septiembre último salió premiado en 300 pesetas el billete número 14071 vendido en la Administracion de loterías de esta Ciudad.

Catequística.—Desde el domingo próximo pasado los centros catequísticos parroquiales de esta ciudad, han reanudado de nuevo su importante tarea de la enseñanza de la doctrina cristiana á los niños de uno y otro sexo que á asistan á ellos, siendo la hora de dicha enseñanza desde la una y media hasta las dos y media de la tarde. Recomendamos á los padres de familia que no se descuiden de enviar á sus hijos á aprender la Doctrina cristiana, para que desde su más tierna infancia sepan las verdades más importantes para la vida temporal y eterna, cuyo conocimiento es imprescindible si quieren los jefes de familia tener buenos hijos que sean su honor y su mejor corona. Igual afán ó mayor si cabe deben tener para asistir á la catequística ó enseñanza de la Doctrina los niños pordioseros, por darse casos de exigirles alguna respuesta de catecismo al darles la limosna y no faltan niños que ni signarse ni santiguarse han sabido; lo cual es sumamente deplorable que esto suceda en una población católica como la nuestra.

Retiro.—El miércoles practicó el Rdo. Clero de esta ciudad el dia de retiro espiritual y ayer lo practicaron los señores seminaristas.

Fiebres.—En esta ciudad van desarrollándose por desgracia las fiebres tifoideas, causando dicha enfermedad bastantes victimas. Seria muy conveniente que, por quien corresponda, se tomaran las medidas necesarias para evitar su propagacion.

Tormentas.—A causa de las abundantes aguas que cayeron la semana pasada queda-

ron algo destrozados algunos predios de nuestro término.

Repatriado.—Estos días ha visitado esta ciudad el joven Condestable Juan Serra, llegado hace poco á esta isla. Cuando la catástrofe de la escuadra de Cervera en aguas de Santiago de Cuba, encontrábase el Sr. Serra á bordo del acorazado «María Teresa»; á pesar de haber sido herido en dicho combate salvó su vida una tabla, sobre la cual se sostuvo tres horas. Cuenta unos 16 años y parece que cuansucedio lo de Santiago había pocos meses que el Sr. Serra había terminado sus estudios. Fué hecho prisionero por los yankis juntamente con sus compañeros de infortunio.

Barril.—Se ha encontrado estos días en alta mar por una barca pescadora de esta ciudad un barril que contiene liquido, cuyo olor es algo desagradable.

Bien venido sea.—Procedente de la Península llegó el juéves á esta ciudad el Rdo. D. Juan Hernández, Pbro. Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Alumbramiento.—A bordo del velero «San Antonio» que se hallaba fondeado en nuestro puerto una mujer de Mahon que emigra con su familia á Alger por falta de trabajo dió á luz el lunes á un robusto niño, que fué bautizado el día siguiente en la Parroquial Iglesia San Francisco de esta ciudad.

Refugiado.—El velero «Flor del mar» que hace unos quince días, salió de este puerto para Argel con un gran número de pasajeros, á causa del mal tiempo tuvo que refugiarse en Porti-Petro, en cuyo punto se hallaba aun el sábado, según un despacho recibido dicho día en esta ciudad.

Leemos de «La Libertad» periódico católico de Valencia.

Bienvenido.—El sábado, 26 del actual, en el tren correo de Madrid, llegó á esta capital nuestro insigne paisano el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. don Salvador Castellote y Pinazo. Obispo de Menorca.

Al tener el honor de ofrecerle nuestros respetos, hemos escuchado de sus labios palabras de aliento para continuar defendiendo, sin tregua ni descanso, los sagrados intereses de Dios y de la Patria, hoy horribilmente combatidos por liberales pios é impios, judíos y masones.

«La Libertad» desea al ilustre Prelado que le sea grata su permanencia en esta ciudad, donde además de su distinguida familia, cuenta con muchos entusiastas amigos, que esperan, Dios mediante, que su paisano ha de dar días de gloria á la Religión y á la Patria.

Copiamos de «El Congregante» de esta ciudad el siguiente sueto:

La noticia de que había fallecido en el Hospital de la Habana el joven Congregante Miguel Casanovas y Amorós, ha sido á lo último tristemente confirmada. Al dar á su affligida madre y hermanos del finado el más sentido pésame, no podemos menos de rogar á nuestros suscriptores, y muy particularmente á todos nuestros Luíses, eleven una fervorosa plegaria al Cielo en sufragio del alma del Congregante difunto.

Apenas había empezado el servicio de soldado en el Batallón de Cazadores de Alfonso XII, que hallábase destacado en Barcelona, cuando el 14 de mayo de 1896 tuvo que ingresar por enfermo en el Hos-

pital Militar de aquella plaza, del que salió despues con licencia de dos meses, á fin de lograr su completó restablecimiento. Sorteado para la isla de Cuba en 16 de agosto, no le fué posible marchar á su destino, porque terminada su licencia continuaba enfermo todavía, por cuyo motivo pasó luego al Hospital Militar de Mahón, de donde salió despues de cuatro meses, trasladándose otra vez á Barcelona para embarcarse el 26 de marzo del año siguiente. A su llegada á Cuba, fué incorporado al Batallón Provisional de Habana, destacado en el fortin *La Cabaña*; pasó luego á Pinar del Río, más tarde á Guanajay, y ultimamente á Mariel, de donde fué trasladado á la ciudad de la Habana en cuyo Hospital falleció de enfermedad comun el 29 de julio de 1897, no habiendo recibido la familia del finado esta triste noticia hasta despues de trece meses de ocurrida la defunción.

Era el joven Casanovas uno de los que más se distinguieron en la puntual asistencia á los ejercicios religiosos de la Congregación durante el tiempo que perteneció á la misma, y correspondiendo esta á su ejemplar comportamiento, ha dispuesto aplicar en sufragio de su alma la misa de comunión del presente mes, lo que se anuncia en la «Sección religiosa» para conocimiento de los Congregantes que, en cumplimiento de un deber de cristiana caridad, han de asistir al mencionado acto reglamentario.

A. E. I. P. R.

Veleros.—El velero «San Antonio» salió de nuestro puerto el mártes por la tarde con rumbo á Alger conduciendo á buen número de emigrantes, entre los cuales figuraba la madre del niño que nació el lunes á bordo del indicado buque. Embarcó también algunas cabezas ganado asnal.

Lo aplaudimos.

Sabemos que varios industriales, agricultores y comerciantes de Menorca, han dirigido la siguiente carta al presidente de la comision de la Paz D. Eugenio Montero Rios interesándole encarecidamente tenga presente los intereses de esta isla, tan castigada con la guerra de Cuba, á fin de que nuestra industria pueda continuar y sostener ventajosamente la competencia en el mercado antillano.

Aplaudimos entusiastamente esta determinacion, como uno de los medios más conducentes á mejorar la penosa situación que atraviesa Menorca. He aquí el texto de la aludida carta:

Mahon de Menorca 1.º Octubre de 1898.
Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios,
Ministro Plenipotenciario de España.

París
Excmo. Sr.

Por el Ministerio de Estado acaba de publicarse una Real Orden rogando á las Cámaras de Comercio y demás centros industriales, remitan á la Comision, que V. E. tan dignamente preside, encargada de negociar la paz con los Estados Unidos, cuantos datos y noticias crean procedentes para amparar nuestros intereses agrícolas, industriales y comerciales.

Ninguna region de España ha sufrido con más rigor y sufre las consecuencias de la terrible crisis en que se halla sumida nuestra querida Patria, como la isla de Menorca, en la cual no existe más industria que la de fabricacion de calzado.

Desde hace muchísimos años los mercados de Cuba y Puerto Rico, en particular el primero, consumían todo el calzado que aquí se fabricaba, y era de tal importancia este elemento de vida, que se cuentan por centenares las familias que carecen hoy de los más precisos medios con que subvenir á sus necesidades, á consecuencia de

haber tenido que suspender los envíos á la Gran Antilla.

La pérdida de ésta y la incertidumbre de si tendremos medios de continuar exportando allí nuestro calzado, hacen que nuestra situación sea verdaderamente deplorable, haciéndonos temer días de luto y de tristezas. Por eso nos permitimos acudir á V. E. en súplica de que se digne tenernos presente en las negociaciones que van á entablarse, á fin de que el calzado de producción nacional no sea recargado con derechos que hagan imposible la competencia con el de los Estados Unidos á su introduccion en Cuba.

Si esto se consigue, no hay duda de que se aminorará en parte la dolorosa amputacion que acabamos de sufrir en nuestro territorio.

Cábenos esperar de V. E. se dignará prestar su atención á este asunto, que es de vida ó muerte para Menorca; y rogándole se sirva dispensarnos nuestra libertad en gracia á los nobles propósitos que la han dado origen, tenemos el honor de suscribirnos con la más respetuosa consideracion, de V. E. atentos seguros servidores q. b. s. m.

Siguen las firmas de muchos fabricantes, comerciantes é industriales.

Movimiento del puerto.

Embarcaciones entradas.

Día 1.—De Barcelona, pailebot «Nueva Estrella» de 37 tods. pat. Sebastian Lluch, con 6 trips. y cargamento general.

Día 7.—De Port-Vendres pailebot «Nueva Juanita» de 35 tons., pat. Antonio Serra, con 6 trips. y lastre.

De Cette, pailebot «Lorencito» de 49 tons. pat. José Bagur, con 6 trips. y lastre.

Embarcaciones despachadas.

Día 4.—Para Alcudia, pailebot «Nueva Estrella» de 37 tods. pat. Sebastian Lluch, con 6 trips. y lastre.

Día 6.—Para Longo-Sardo, pailebot «Nueva Juanita», de 38 tods., pat. Antonio Serra con 5 trips. y lastre.

Últimos telegramas.

Madrid, 5.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará el viernes próximo una R. O. concediendo la licencia absoluta á todos los soldados que lleven más de cuatro años de servicio en las Antillas.

Madrid 6, Londres.—Telegrafian al periódico «Daily Cronicle» que el presidente Mr. Mac-Kinley pedirá que el actual ejército de los Estados Unidos se eleve á cuatrocientos mil hombres.

—En el Consejo de ministros se ha leído un telegrama del general Rios, gobernador de las islas Visayas, dando cuenta de haber sido derrotados los rebeldes y cogidos toda la artillería, calculando que solo quedaban unos setenta con armas.

—Se ha suspendido el impuesto sobre la exportacion.

Los demás impuestos subsistirán hasta que se firme definitivamente la paz.

—Se ha ordenado que á los funcionarios de Cuba y Puerto-Rico y sus familias, se les conceda pasaje gratis para la península.

Washington.—El presidente Mac-Kinley ha autorizado á Mr. Day, presidente de la comision de París, para interrumpir las tareas de la comision, en el caso que los delegados españoles se negaran á las pretensiones de los americanos, anunciando que si esto ocurriera, daría lugar á una imponente manifestacion naval en las costas de España.

(El Bien Público).

VARIETADES.

En los Estados de Arkansas y Mississipi no puede ser candidato á ningun empleo público ni servir de testigo ante los tribunales de justicia el ciudadano que niegue la existencia de Dios.

En el Delaware, los testigos, sean ó no creyentes, deben jurar «por el Dios vivo y eterno, que ve en el fondo de los corazones y ante el cual deberán comparecer en el día del juicio.

En el de Dakota la blasfemia es un crimen que se castiga con el presidio.

En los Estados del Maine y de la Indiana, á todo el que blasfeme del nombre de Dios, de Cristo ó del Espíritu Santo, se le condena á doscientos dollars de multa ó la equivalencia en días de cárcel.

En New-Jersey es castigado el blasfemo á cien dollars de multa, así como el que niega las Escrituras; y el que profiere palabras indecorosas, á un dollar de multa ó veinticuatro horas de cárcel.

Falta hacia en España, el país más escandalosamente blasfemo, que rigieran y se aplicaran algunas leyes análogas á las que acabamos de citar.

¿Explicaré el contraste entre las disposiciones legales de los Estados Unidos y de España el éxito en la guerra?

Porque además España, que recibió de Dios señalados favores, estaba obligada á mayor fidelidad.

En la solemne procesión que tuvo lugar en Bruselas al terminar el Congreso Eucarístico, fueron llevadas en riquísima Custodia, por los diferentes Prelados que asistieron al Congreso, las nueve Hostias que el Viénes Santo de 1370 fueron sacrilegamente agujereadas por unos judíos que las robaron de la iglesia de Sta. Catalina; permitiendo Dios, como en todas ocasiones análogas, para atestiguar su presencia real en la Eucaristía, que brotase sangre en las Formas profanadas, con gran asombro de los sacrilegos judíos, á quienes se les formó causa, estableciéndose en desagravio una procesión anual, que este año se ha trasladado á la fecha de la clausura del Congreso.

Segun la última Memoria de las Misiones extranjeras, éstas ejercen su apostolado sobre una población de 248.077.080 paganos, de los cuales sólo 1.168.165 han sido convertidos á la verdadera religión.

En 1897 fueron bautizados 46.826 infieles, 38.951 niños nacidos de padres cristianos y 169.448 hijos de paganos.

El personal de las Misiones cuenta 33 preladados, 1.031 sacerdotes, 569 religiosos, 2.618 catequistas, 4.310 iglesias, 39 seminarios 1.946 seminaristas, y 2.697 escuelas con 84.318 alumnos.

Imitando el prudente acuerdo del Clero francés, el de Italia va á formar un sindicato para la mejor defensa de sus derechos, ya contra los particulares sectarios, ya contra el mismo Gobierno. Setecientos Párrocos han dirigido con dicho objeto un llamamiento á los 25.000 que hay en Italia, de los cuales los que se suscriban por una peseta al año serán defendidos gratuitamente en cuantos pleitos tengan que sostener á causa de su ministerio parroquial. Esta Liga se encargará también de lograr el aumento por razón del presupuesto que los gobiernos prometen en papel y dan lo menos posible.

La Autoridad eclesiástica ha dado su aprobación á esta Liga.

CHARADAS

1.ª

Prima dos es consonante y mi prima una vocal,

y añadiéndole mi *tercia* diré: *dos prima*, y verás que el nombre de una mujer en mi *todo* has de encontrar.

C. M.

2.ª

La *segunda* es un pronombre; nota musical *primera*; *dos terci*a tiempo de verbo, y un compendio el *todo* expresa.

CÁNDIDO.

Es ave *prima terci*era; nota la *tercia* nos *dió*, y el *todo* nos manifiesta un arma de gran valor, por en paz y en guerra de constante aplicacion; y á la legua se conoce que el que tal arma inventó, ciertamente no tendría nada de *primera dos*.

JACINTO.

Solucion á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª MIS-TE-RIO.

A la 2.ª O-POR-TO.

En el passatéms MA.

Los han acertado Eugenio y Cándido.

Entre los repatriados que llegaron el sábado último á Madrid en el mixto de Galicia, fué objeto de la curiosidad de las gentes un soldado mulato llamado Gregorio Cárdenas Urrutia.

Paró el tren; en uno de los vagones quedaba rezagado un soldado. Era Gregorio Cárdenas.

Al decirle un guardian:

—Vámos, chico, que ya estais en Madrid, el mulato, con aire solemne, dijo dirigiéndose á su interlocutor:

—Fijese usted en que tengo tratamiento.

Y descubriéndose la manta dejó ver sobre su pecho la cruz laureada de San Fernando.

Este mulato, que es natural de Puerto Principe, tiene cuarenta y cinco años, de los cuales ha vivido veinticinco en constante campaña, contra los enemigos de España, peleando durante toda la guerra anterior, y en la actual contra los mambises, siendo herido de gravedad en varios encuentros.

D. Gregorio Urrutia, que así se llama este leal hijo de España, era en la actualidad sargento y estaba propuesto para el ascenso á segundo teniente ostentando con orgullo en su pecho la cruz laureada de San Fernando de segunda clase, como premio á su heroico valor.

Con verdadera modestia y con la sonrisa

en los labios, refiere Urrutia infinidad de episodios de la guerra, contando con sencillez, sin jactancias de ninguna especie la sorpresa que con las escuadras de Guantánamo llevó á cabo de un campamento insurrecto, en el cual parecieron un cabecilla y 44 mambises, mereciendo la repetición de estos hechos el que Calixto Garcia y el cabecilla Castillo ofrecieron 3.000 pesos por la cabeza del mulato.

Urrutia, que viene enfermo de paludismo, se propone ir á Cartagena á visitar al general Escario, á cuyas órdenes ha operado recientemente.

En Puerto Principe deja dos hermanas, una de ellas casada con un platero peninsular, y deja también su pequeña fortuna: consiste en un bohío y algunas tierras, nada de lo cual volverá á ver este leal servidor de España.

D. MIGUEL SINTES MERCADAL Teniente 2.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldia de Ciudadela.

Hago saber. Que á tenor de lo dispuesto en el art.º 28 de la vigente ley de Reemplazos, todos los mozos, cualquiera que sea su estado y condicion al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdiccion residen sus padres ó tutores.

En su virtud queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento el Registro de los mozos que han de ser inscritos para el reemplazo de 1898.

Y para que llegue á noticia de los interesados se publica el presente en Ciudadela á 25 de Septiembre de 1898.

El Alcalde accidental, Miguel Sintes.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO Teniente 1.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldia de la ciudad de Ciudadela.

Hago saber: Que debiendo tener lugar durante los meses de Octubre y Noviembre la revista anual de los individuos del Ejercito en situacion depósito con licencia ilimitada, en reserva, activa y en segunda reserva, residentes en esta poblacion se recuerda á los mismos y á sus padres ó tutores el deber en que se hallan de presentarse personalmente á mi autoridad durante el actual mes y el próximo de Noviembre, provistos de los pases que obren en su poder para estampar en él la nota de *Revistado* y pueda ser incluido en el respectivo registro, siempre que no lo hagan ante el Jefe de la Zona á que pertenezcan, ú otra autoridad competente.

Ciudadela 1.º de Octubre de 1898.

El Alcalde accidental, Joaquin Comella.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado,

La Sucursal de la Caja de Ahorros y Préstamos de Menorca, Calle Nueve de Julio n.º 23.

Se negocian los cupones de las Cubas del 86 y del 90 pagadero el 1.º de Octubre de 1898.

Se negocian los de la compañía Trasatlantica pagadero en 1.º de Octubre.

Tambien se compran monedas de oro á buena prima y se presta dinero sobre alhajas de oro y plata.

Calle Nueve de Julio núm. 23. Ciudadela.